



RADICACION DE SUBSANACION

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA N° RHU-SP 088 – 2019

OBJETO: Prestación del servicio de apoyo logístico para la rendición de cuentas de vigencia 2019 contenida en el programa de Bienestar Social del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

Siendo el día 11 de DICIEMBRE de 2019 se recibieron documentos para subsanación, a través del correo electrónico documentacionhosdenar@gmail.com.

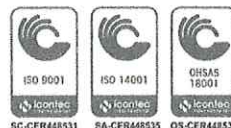
OFERENTE	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA	NIT	HORA RECIBIDO	FOLIOS	FIRMA QUIEN ENTREGA
CORPORACIÓN CLUB COLOMBIANA	PATRICIA ERAZO CHAMORRO	30.744.089	PATRICIA ERAZO CHAMORRO	891200431-2	11/12/2019 03:29	3 – OFICIOS: CAMARA DE COMERCIO	POR CORREO ELECTRONICO

Se expide la presente certificación en San Juan de Pasto a los diez (11) de Diciembre de 2019.

Melisa León
ANDREA MELISA LEÓN RIASCOS
 Auxiliar Administrativo
 Subgerencia Administrativa y Financiera

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION CLUB COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/12/11 - 11:28:10 **** Recibo No. S001480208 **** Num. Operación. 01-RCASTRIL-20191211-0019

CODIGO DE VERIFICACIÓN XRBVesHbGD

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION CLUB COLOMBIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 891200431-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : 50000484
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 19 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 29 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 17,669,650,344.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 16 A NO. 40-66
BARRIO : Santa Ana
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7235798
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7235799
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corporacionclubcolombia@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 16 A NO. 40-66
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Santa Ana
TELÉFONO 1 : 7235798
TELÉFONO 2 : 7235799
CORREO ELECTRÓNICO : corporacionclubcolombia@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corporacionclubcolombia@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CODIGO DE VERIFICACIÓN XRBvesHbGD

POR CERTIFICACION DEL 24 DE ABRIL DE 1997 DE LA OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DIVISION JURIDICA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE MAYO DE 1997, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION CLUB COLOMBIA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 14 DE JUNIO DE 1969 BAJO EL NÚMERO 00282 OTORGADA POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DIVISION JURIDICA ADMINISTRATIVA DE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DD-G-343-99	19991008	ACTAS ASAMBLEA DE PASTO	ASOCIADOS	RE01-3834	19991011
EP-2581	20041202	NOTARIA PRIMERA PASTO		RE01-11432	20041220
EP-2581	20041202	NOTARIA PRIMERA PASTO		RE01-11432	20041220
EP-2581	20041202	NOTARIA PRIMERA PASTO		RE01-11432	20041220
AC-001	20090224	ACTAS ASAMBLEA GRAL PASTO	ORDINARIA	RE01-18974	20091001
AC-045	20101026	ACTAS ASAMBLEA PASTO	EXTRAORDINARIA	RE01-21232	20110628
AC-045	20101026	ACTAS ASAMBLEA PASTO	EXTRAORDINARIA	RE01-21232	20110628
AC-045	20101026	ACTAS ASAMBLEA PASTO	EXTRAORDINARIA	RE01-21232	20110628

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 26 DE OCTUBRE DE 2109

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACION TENDRA COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES, Y EN GENERAL LAS QUE CONDUZCAN AL BENEFICIO DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS. PARA CUMPLIR CON LOS FINES INDICADOS, LA CORPORACION PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS CIVILES Y DE COMERCIO QUE CONDUZCAN A SU DESARROLLO COMO ENAJENAR, GRAVAR, ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES, IMPORTAR, DAR Y RECIBIR DINEROS A MUTUO, NEGOCIAR BIENES TITULOS DE PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES Y PRESTAR A LOS MIEMBROS ASOCIADOS DE LA CORPORACION TODA CLASE DE SERVICIOS GRATUITOS O REMUNERADOS. LA CORPORACION NO PODRA SER GARANTE DE TERCERAS PERSONAS.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR ADEMAS DE LAS QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION. 2. EJECUTAR BAJO LA DIRECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS POLITICAS QUE SE DETERMINEN EN MATERIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO A LOS MIEMBROS ASOCIADOS. 3. VELAR POR LA BUENA MARCHA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACION. 4. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES Y FUNCIONES ASIGNADAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA CORPORACION Y DE LOS CONTRATISTAS. 5. ELABORAR EL PRESUPUESTO MENSUAL DE INGRESOS Y GASTOS, ESTADO DE CARTERA POR VENCIMIENTOS Y PRESENTARLOS AL COMITE FINANCIERO Y A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACION. 6. CONSTITUIR LAS GARANTIAS DE MANEJO EN LA CUANTIA QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA. 7. VELAR POR EL OPORTUNO RECAUDO DE LAS CUOTAS QUE DEBEN SER CANCELADAS A LA CORPORACION. 8. ORDENAR LOS GASTOS MENSUALES DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, VERIFICANDO LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA. 9. TRANSIGIR O CONCILIAR, CON AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, CUALQUIER ASUNTO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACION. 10. VELAR PERMANENTEMENTE POR LA ACTUALIZACION DE LA CONTABILIDAD. 11. FIRMAR LOS TITULOS REPRESENTATIVOS DE LAS CUOTAS SOCIALES. 12. CUMPLIR Y HACER



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

CORPORACION CLUB COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/12/11 - 11:28:11 **** Recibo No. S001480208 **** Num. Operación. 01-RCASTRIL-20191211-0019

CODIGO DE VERIFICACIÓN XRBVesHbGD

CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTO INTERNO DE LA CORPORACION Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LA JUNTA DIRECTIVA E INFORMAR AL COMITE DISCIPLINARIO DE TODA INFRACCION O IRREGULARIDAD DE LA CUAL TENGA CONOCIMIENTO. 13. ELABORAR LAS CONVOCATORIAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA AL IGUAL QUE A LOS COMITES RESPECTIVOS. 14. ASISTIR A LAS REUNIONES DE LOS COMITES Y ASESORARLOS CUANDO ESTOS LO ESTIMEN CONVENIENTE. 15. ATENDER LA CORRESPONDENCIA Y BOLETINES DE LA CORPORACION. 16. LLEVAR EL LIBRO DE REGISTRO DE LAS CUOTAS SOCIALES. 17. INVESTIGAR LAS FALTAS DISCIPLINARIAS DE LOS EMPLEADOS Y APLICAR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO DEMANDEN, CON LA OBLIGACION DE INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA. 18. RESPONDER CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE TODOS LOS BIENES RAICES, MUEBLES Y ELEMENTOS DE LA CORPORACION DEBIENDO PROVEER EN TODO TIEMPO A SU MEJOR CUSTODIA Y CONSERVACION. 19. ENTREGAR AL TERMINO DE SU EJERCICIO CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO, POR RIGUROSO INVENTARIO LOS BIENES Y VALORES PERTENECIENTES A LA CORPORACION. 20. CONSTITUIR FIANZA EN LA CUANTIA FIJADA POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CON ANTERIORIDAD AL DESEMPEÑO DE SU CARGO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL BUEN MANEJO DE VALORES, BIENES Y ELEMENTOS DE LA CORPORACION. PARAGRAFO: LA FIANZA DEBE SER TRAMITADA POR UNA COMPAÑIA ASEGURADORA LEGALMENTE RECONOCIDA Y EL VALOR DE LA PRIMA SERA A CARGO DE LA CORPORACION. 21. PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA NOMBRES DE CANDIDATOS PARA CONTRATACION DE EMPLEADOS DE RESPONSABILIDAD O RECOMENDAR LA CANCELACION DE LOS MISMOS. 22. RESOLVER E INFORMAR A LA PRESIDENCIA LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTEN DURANTE LAS FIESTAS O ACTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES. 23. ORGANIZAR Y DIRIGIR LOS ACTOS CULTURALES Y RECREATIVOS QUE NO ESTEN SOMETIDOS A DIRECCION ESPECIAL. 24. EJECUTAR LAS FUNCIONES PROPIAS QUE SE DERIVEN DEL CARGO, LAS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, EL REGLAMENTO INTERNO Y EL CODIGO DE COMERCIO. 25. CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION. 26. CONTRATAR SIN AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA HASTA POR EL EQUIVALENTE DE CINCO (5) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31652 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES	ALVAREZ DE REBOLLEDO ORIETTA DEL CARMEN	CC 33,118,320

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31652 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES	DIEGO FERNANDO GOMEZ VASQUEZ	CC 98,385,090

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31652 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES	RUEDA ROSERO ULPIANO ALEJANDRO	CC 17,068,080

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31652 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES	CUELLAR AREVALO JUAN CARLOS	CC 19,472,847



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

CORPORACION CLUB COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/12/11 11:28:11 **** Recibo No. 5001480208 **** Num. Operación. 01-RCASTRIL-20191211-0019

CODIGO DE VERIFICACIÓN XRBVesHbGD

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31652 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES	VILLOTA ORTEGA JORGE EDGAR	CC 17,162,443

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31652 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA - ESADL - SUPLENTE	DE LA ROSA SARMIENTO MARIA FERNANDA	CC 27,094,587

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31652 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA - ESADL - SUPLENTE	GUERRERO DIAZ GERMAN ALONSO	CC 12,991,599

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 0133 DEL 11 DE ABRIL DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31669 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR	ERASO CHAMORRO MYRIAN PATRICIA	CC 30,744,089

CERTIFICA - REPRESENTANTES LEGALES

QUE LA CORPORACION CLUB COLOMBIA, ESTA INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO BAJO EL NO. 000484-50 DEL 19 DE MAYO DE 1997.

LA CORPORACION CLUB COLOMBIA, ESTA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ENTIDAD COMPETENTE; EN CONSECUENCIA, SE OBLIGA A CUMPLIR LAS NORMAS QUE RIGEN A ESTA CLASE DE PERSONAS JURIDICAS.

CERTIFICA - PODERES

JAIRO REBOLLEDO RENGIFO, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE PASTO, IDENTIFICADO CON LA C.C. 14.968.060, ACTUANDO EN CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CLUB COLOMBIA, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO Y DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACION DADA POR LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN ACTA 002 DEL 14 DE JUNIO DE 2007, RATIFICADA MEDIANTE ACTA 020 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2008, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 DEL ARTICULO 72° DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACION, MANIFIESTO QUE CONFIERO PODER AL SEÑOR JOSE FERNANDO ISAZA LATORRE, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

CORPORACION CLUB COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/12/11 - 11:28:12 **** Recibo No. S001480208 **** Num. Operación. 01-RCATRIL-20191211-0019

CODIGO DE VERIFICACIÓN XRBVesHbGD

PASTO, IDENTIFICADO CON LA C.C. 19.241.371 PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA ENTIDAD ANTES NOMBRADA REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS: 1. FIRMAR CONTRATOS PARA SUMINISTRAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL CLUB COLOMBIA; 2. ALQUILAR LAS INSTALACIONES DEL CLUB; 3. SOLICITAR Y PRESENTAR COTIZACIONES POR SERVICIOS; 4. REALIZAR CONTRATOS DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DEL CLUB; 5. GIRAR CHEQUES PARA REALIZAR PAGOS DE OBLIGACIONES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 052 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30337 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SOTELO PAZ JOSE ALBERTO	CC 98,389,995	85801-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA DEL 21 DE MARZO DE 2007 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15464 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE JUNIO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MELO CERON JESUS ERNESTO GABRIEL	CC 87,530,996	35334-T

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

CORPORACION CLUB COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/12/11 - 11:28:12 **** Recibo No. S001480208 **** Num. Operación. 01-RCASTRIL-20191211-0019

CODIGO DE VERIFICACIÓN XRBVesHbGD

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación XRBVesHbGD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***